Nombre de la Entidad:	Ministerio de Educación Nacional
Periodo Evaluado:	1 de enero al 30 de junio de 2026

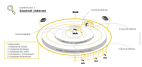

Estado del sistema de Control Interno de la entidad	**90%**

Conclusión general sobre la evaluación del Sistema de Control Interno

¿Están todos los componentes operando juntos y de manera integrada? (Si / en proceso / No) (Justifique su respuesta):	Si	Los cinco componentes del Sistema de Control Interno operan de manera articulada e integrada, evidenciándose resultados favorables en Ambiente de Control, Evaluación de Riesgos, Actividades de Control, Información y Comunicación y Monitoreo. Esta articulación permite apoyar el cumplimiento de los objetivos institucionales, gestionar los riesgos y realizar seguimiento a la efectividad de los controles. No obstante, se mantienen oportunidades de mejora relacionadas con la actualización documental, la comunicación interna, el seguimiento a las políticas institucionales y la medición de su efectividad.
¿Es efectivo el sistema de control interno para los objetivos evaluados? (Si/No) (Justifique su respuesta):	Si	La efectividad del Sistema de Control Interno se sitúa mediante evaluaciones periódicas, monitoreo a riesgos y controles, auditorías internas, seguimientos a planes de mejoramiento y presentación de resultados ante las instancias institucionales correspondientes. Los resultados obtenidos reflejan un nivel Sostenible de implementación, sin embargo, se requiere continuar fortaleciendo el seguimiento a las acciones de mejora y la evaluación de la efectividad de algunos controles y mecanismos institucionales.
La entidad cuenta dentro de su Sistema de Control Interno, con una institucionalidad (líneas de defensa) que le permita la toma de decisiones frente al control (Si/No) (Justifique su respuesta):	Si	El Ministerio cuenta con líneas de defensa definidas, mediante la asignación de roles y responsabilidades a los líderes de los procesos, dependencias responsables del monitoreo y acompañamiento institucional y la Oficina de Control Interno como evaluador independiente. Esta estructura facilita la gestión de riesgos, la aplicación de controles, el seguimiento institucional y la evaluación independiente, aunque se recomienda continuar fortaleciendo su apropiación y articulación en todos los niveles de la entidad.

Componente	¿El componente está presente y funcionando?	Nivel de Cumplimiento componente	Estado actual: Explicación de las Debilidades y/o Fortalezas	Nivel de Cumplimiento componente presentado en el informe anterior	Estado del componente presentado en el informe anterior	Avance final del componente
Ambiente de control	Si	86%	**Fortalezas:** El Ministerio de Educación Nacional cuenta con un esquema de línea estratégica institucional que permite desplegar los objetivos estratégicos hacia la gestión operativa mediante instrumentos de planeación y de seguimiento, fortaleciendo la coherencia entre las prioridades institucionales, la ejecución de los procesos y el cumplimiento de los resultados previstos. Adicional, la entidad dispone de mecanismos que gestionan los objetivos de los procesos, programas y proyectos mediante la definición de metas e indicadores, lo que facilita evaluar su avance, medir el desempeño institucional y generar información para la toma de decisiones y la mejora continua. La información producida por la Oficina Director sobre los objetivos institucionales permite valorar su comportamiento y sostenibilidad y partir del seguimiento a la gestión, los indicadores institucionales y los resultados alcanzados, fortaleciendo la toma de decisiones y el desempeño institucional. La Metodología es un marco metodológico robusto para la administración integral del riesgo, coordinada por la Profesional de Gestión Integral del Riesgo, y la Guía de Gestión Integral del Riesgo, los cuales definen responsabilidades clave para las líneas de defensa y promueven una aplicación transversal en toda la entidad. La Subdirección de Desarrollo Organizacional consulta y analiza información institucional sobre riesgos y desempeño, sumministrando insumos oportunos para la Alta Dirección y fortaleciendo el monitoreo institucional mediante herramientas para el seguimiento de planes y la generación de alertas anticipadas. El Ministerio cuenta con líneas de defensa definidas, mediante la asignación de roles y responsabilidades a los líderes de los procesos, dependencias responsables del monitoreo y acompañamiento institucional y la Oficina de Control Interno como evaluador independiente. Esta estructura facilita la gestión de riesgos, la aplicación de controles, el seguimiento institucional y la evaluación independiente, aunque se recomienda continuar fortaleciendo su apropiación y articulación en todos los niveles de la entidad. **Debilidades** Los siguientes reportes de monitoreo de riesgos no observan ausencia o insuficiencia de evidencias que soporten la ejecución y efectividad de los controles reportados, lo que la verificabilidad y confiabilidad de la información registrada en el SIG. Oficina Interna: se identificaron planes de mejoramiento asociados a riesgos que presentan avances limitados o sin ejecución durante el periodo evaluado, situación que puede afectar la oportunidad en el tratamiento de los riesgos y retrasar la implementación de acciones orientadas a prevenir su materialización. Tal situación, se evidencia en la información analizada en el informe de Auditoría del Cierre a corte del 31 de mayo de 2026 se identificaron 130 controles que registraron dos o más periodos de ausencias periódicas de datos lo reportado mencionar que la acumulación de periodos de ausencias podría exponer debilidades en los mecanismos de seguimiento y control asociados a la ejecución del Plan Anual de Caracterización, así como generar riesgos en la gestión. Adicionalmente, en el ítem "Ausencias" de la planeación institucional y presupuestal de entidad, especialmente frente a la eventual consolidación de reservas presupuestales o cuentas por pagar derivadas de la compensación en dinero de ausencias no disfrutadas, cuando esta proceda conforme a la normativa vigente.	92%	**Fortalezas:** El Plan Estratégico Institucional se gestiona a través de los 9 ejes estratégicos 2022-2026. Adicionalmente, el Ministerio de Educación Nacional efectúa el control mensual al cumplimiento del Plan Anual de Acción. El Plan Estratégico fue el resultado de un trabajo colectivo liderado durante el "Taller de Planeación Estratégica 2030", donde se revisaron los logros alcanzados en las vigencias 2023 y 2026 y se analizaron los retos pendientes establecidos en el PND. La Oficina Director cuenta con un Plan Anual de Auditorías de Control Interno aprobó e hizo seguimiento al cumplimiento del Plan Anual de Auditoría vigencia 2025. La Alta Dirección a través del de Comité Institucional de Gestión y Desempeño realiza el seguimiento del desempeño de los planes institucionales y metológicos aprobados para la vigencia 2025. La Subdirección de Desarrollo Organizacional presentó el Desempeño Institucional correspondiente al segundo y tercer trimestre de 2026, ante el Comité Institucional de Gestión y Desempeño, donde se presentaron los resultados de los planes institucionales y los indicadores de gestión. La Subdirección de Desarrollo Organizacional publica el seguimiento trimestral a la ejecución del Plan Estratégico, administrativo, la Oficina Asesora de Planeación y Finanzas realizan el seguimiento mensual al Plan de Acción Institucional, cual pueden ser consultadas en la página web del MEN. La Oficina de Control Interno, presentó el informe PQRSD, correspondiente al primer semestre de 2026. El mapa de riesgos de corrupción se encuentra identificados por las dependencias del MEN, los cuales se gestionan y monitorean a través del SIG. No se han materializado los riesgos de corrupción en el periodo evaluado. La Subdirección de Desarrollo Organizacional realizó el monitoreo al Programa de Transparencia y Ética Pública correspondiente al segundo y tercer Trimestre el cual se publicó en la página web en enlaces https://www.mineducacion.gov.co/portal/ministerio-institucionales/Modelo-Integrado-de-Planeacion-y-Gestion/Planeacion/36275:Programa-de-Transparencia-y-Etica-Publica **Debilidades** La Matriz de Integridad se encuentra publicada en la página web, sin embargo, este documento no muestra la fecha de actualización para saber si corresponde a la última versión. El No se observan campañas de sensibilización respecto a la actualización del Código de Integridad. Se observa que el proceso de Contratación cuenta con procedimientos y formatos, sin embargo, se observa debilidad en las evidencias relacionadas en los informes de actividades, dado que en algunos casos subsisten entradas de repositorios en cual no se pueden consultar. Por lo anterior, es importante reforzar la capacitación a los supervisores y contratistas en la conformación del expediente contractual y los respectivos cargues en SECOPII. La Oficina de Control Interno, presentó el monitoreo de los riesgos, reporte de indicadores, PERC y oportunidades de mejora trimestral no se están publicando dentro del mismo de monitoreo establecido por la Circular No 005 de 2026 "Lineamientos y fechas de seguimiento al desempeño". Efectividad de la auditoría al Proceso de Gestión del Talento Humano no informó sobre la formulación de cuatro (4) oportunidades de Mejora y nueve (9) Hallazgos relacionados con la auditoría de gestión, adicionalmente cuatro (4) No Conformidades relacionas con la auditoría al SIGEST	4%
Evaluación de riesgos	Si	85%	**Fortalezas:** El Ministerio de Educación Nacional cuenta con un esquema de línea estratégica institucional que permite desplegar los objetivos estratégicos hacia la gestión operativa mediante instrumentos de planeación y de seguimiento, fortaleciendo la coherencia entre las prioridades institucionales, la ejecución de los procesos y el cumplimiento de los resultados previstos. Adicional, la entidad dispone de mecanismos que gestionan los objetivos de los procesos, programas y proyectos mediante la definición de metas e indicadores, lo que facilita evaluar su avance, medir el desempeño institucional y generar información para la toma de decisiones y la mejora continua. La información producida por la Oficina Director sobre los objetivos institucionales permite valorar su comportamiento y sostenibilidad y partir del seguimiento a la gestión, los indicadores institucionales y los resultados alcanzados, fortaleciendo la toma de decisiones y el desempeño institucional. La Metodología es un marco metodológico robusto para la administración integral del riesgo, coordinada por la Profesional de Gestión Integral del Riesgo, y la Guía de Gestión Integral del Riesgo, los cuales definen responsabilidades clave para las líneas de defensa y promueven una aplicación transversal en toda la entidad. La Subdirección de Desarrollo Organizacional consulta y analiza información institucional sobre riesgos y desempeño, sumministrando insumos oportunos para la Alta Dirección y fortaleciendo el monitoreo institucional mediante herramientas para el seguimiento de planes y la generación de alertas anticipadas. Los siguientes reportes de monitoreo de riesgos no observan ausencia o insuficiencia de evidencias que soporten la ejecución y efectividad de los controles reportados, lo que la verificabilidad y confiabilidad de la información registrada en el SIG. Oficina Interna: se identificaron planes de mejoramiento asociados a riesgos que presentan avances limitados o sin ejecución durante el periodo evaluado, situación que puede afectar la oportunidad en el tratamiento de los riesgos y retrasar la implementación de acciones orientadas a prevenir su materialización. **Debilidades** Los siguientes reportes de monitoreo de riesgos no observan ausencia o insuficiencia de evidencias que soporten la ejecución y efectividad de los controles reportados, lo que la verificabilidad y confiabilidad de la información registrada en el SIG. Oficina Interna: se identificaron planes de mejoramiento asociados a riesgos que presentan avances limitados o sin ejecución durante el periodo evaluado, situación que puede afectar la oportunidad en el tratamiento de los riesgos y retrasar la implementación de acciones orientadas a prevenir su materialización.	91%	**Fortalezas:** La Alta Dirección del Ministerio de Educación Nacional demuestra un liderazgo activo y permanente en la gestión institucional y del riesgo, a través de instancias formales como el Comité Institucional de Gestión y Desempeño, el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno y la Dirección, en las cuales se analizan de manera periódica los objetivos, los riesgos, el desempeño institucional y las oportunidades de mejora. La Entidad cuenta con un marco normativo y metodológico robusto para la administración del riesgo, soportado en la Política y la Guía de Administración del Riesgo, alineadas con el MPG, la Metodología de Administración del Riesgo y los lineamientos del DAFP, que fortalecen la gobernabilidad y la toma de decisiones institucionales. Se evidencia una articulación efectiva del modelo de las líneas de defensa, en la que la Subdirección de Desarrollo Organizacional consolida y presenta la información de riesgos, la Oficina de Control Interno realiza evaluaciones independientes y la Alta Dirección analiza los resultados para orientar decisiones estratégicas y acciones de mejora. El Ministerio dispone de mecanismos formales de seguimiento y monitoreo, tales como el monitoreo trimestral de riesgos en la plataforma SIG, el seguimiento a los planes de mejora y de mejoramiento, así como el análisis de los riesgos de corrupción articulados con el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano, fortaleciendo la transparencia y el enfoque preventivo. **Debilidades** Se identificaron situaciones asociadas a baja efectividad de algunos controles y debilidades en la trazabilidad de las acciones de manejo, particularmente en procesos sensibles como Contratación y Gestión Integridad (SIGEP II) y control interno financiero. También, se observó la materialización de algunos riesgos, lo cual pone de manifiesto oportunidades de mejora en el análisis de causas raíz y en la adopción de acciones correctivas más estructuradas que eviten su recurrencia.	4%
Actividades de control	Si	100%	**Fortalezas:** El Ministerio de Educación Nacional - MEN, en cumplimiento de los Decretos 2269 y 2270 de diciembre de 2023, en el marco de la modelación por la Ley 2294 del 19 de mayo de 2023, viene implementando, en todos los procesos y acciones orientados al fortalecimiento de la gestión institucional y con la herramienta establecida como es la Guía de Implementación en cuanto a riesgos se ha venido definiendo y estableciendo actividades de control enfocadas en mitigar los posibles riesgos. 2. De igual manera, se han establecido lineamientos y criterios para identificar, orientar y realizar el seguimiento y monitoreo, todo en cuanto al debido cumplimiento hacia los objetivos del Ministerio para que no impacte y afecte su debida ejecución. 3. Los procesos reportaron en varios indicadores tren presentado resultados favorables, generando como ejemplo de beneficio preventivo, facilitar la toma de decisiones y garantizar que las acciones institucionales se encuentren de manera articulada con los objetivos estratégicos de la entidad. Los procesos evaluados mediante los indicadores institucionales presentan resultados favorables, sostenibles en desempeño sostenido y una ejecución eficiente de las actividades programadas. Las acciones implementadas contribuyen al fortalecimiento del monitoreo integral de los procesos, permitiendo anticipar posibles riesgos y asegurar que el Sistema Integrado de Gestión se mantenga alineado con las necesidades actuales, dinámicas operativas y prioridades institucionales. 4. Cabe resaltar que la ejecución permanente de auditorías internas, orientadas al monitoreo y evaluación de la efectividad de los controles establecidos en las dependencias, permite realizar una evaluación independiente sobre la eficacia de los procesos, la gestión de riesgos y el cumplimiento de lineamientos del Ministerio. Estas auditorías contribuyen a la detección de oportunidades de mejora, el cumplimiento de los requisitos normativos aplicables y al fortalecimiento continuo de la gestión institucional. 5. De identifica que la normatividad aplicable se encuentra vigente y contribuye orientación la gestión institucional, contribuyendo al adecuado control de los procesos desarrollados por la entidad y al cumplimiento de los requisitos establecidos. **Debilidades** Los reportes asociados a la ejecución de los controles, especialmente en la identificación del responsable de la acción, se evidencian oportunidades de mejora relacionadas con la trazabilidad y la previsión del lenguaje utilizado, situación que puede dificultar la adecuada comprensión y ejecución de las actividades definidas. Si bien los reportes son presentados de manera oportuna, se requiere fortalecer la apropiación y aplicación de los lineamientos establecidos en las políticas y metodologías para la implementación de controles, promoviendo una interpretación más clara por parte de los funcionarios responsables. Esto permitirá mejorar la calidad de la información reportada, facilitar el seguimiento de los controles y prevenir la generación de inconsistencias en la gestión del riesgo.	100%	**Fortalezas:** 1. El Ministerio de Educación Nacional - MEN, en cumplimiento de los Decretos 2269 y 2270 de diciembre de 2023, viene implementando, en todos los procesos y acciones orientados al fortalecimiento de la gestión institucional y con la herramienta establecida como es la Guía de Implementación en cuanto a riesgos se ha venido definiendo y estableciendo actividades de control enfocadas en mitigar los posibles riesgos. 2. De igual manera, se han establecido lineamientos y criterios para identificar, orientar y realizar el seguimiento y monitoreo, todo en cuanto al debido cumplimiento hacia los objetivos del Ministerio para que no impacte y afecte su debida ejecución. 3. Los procesos reportados en varios indicadores tren presentado resultados favorables, generando como ejemplo de beneficio preventivo, facilitar la toma de decisiones y garantizar que las acciones institucionales se encuentren de manera articulada con los objetivos estratégicos de la entidad. Las acciones desarrolladas permiten fortalecer el monitoreo integral anticipando riesgos y asegurando que el sistema integrado de gestión este alineado con la dinámica actual del proceso y sus prioridades. 4. El Ministerio de Planeación y Gestión - MPG, en el marco de la política de fortalecimiento Institucional y Simplificación de Procesos brinda el acompañamiento permanente a entidades para la mejora de sus procesos, en el marco de la implementación de la herramienta de Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG, bajo el enfoque de perspectiva metodológica, dado que el Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG, lacua posibla que la entidad planifique ejecute, controle y evalue su gestión en todas las actividades. 5. Cabe resaltar que la ejecución de auditorías internas permanentes orientadas al monitoreo y la evaluación de la efectividad de los controles en cada una de las dependencias, permitiendo evaluar de manera independiente la eficacia de los procesos, controles y gestión de riesgos del Ministerio, garantizando el cumplimiento normativo. 6. La Política del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información (SGSI) beneficia a la entidad garantizando la confidencialidad, integridad y disponibilidad de sus activos de información, protegiéndolos contra amenazas, con el fin de reducir los riesgos a los cuales se expone la información y así mismo asegurando la integridad de la misma. **Debilidades:** En los reportes de los controles, especificamente en lo relacionado con el responsable de la acción, persisten debilidades asociadas a la falta de un lenguaje más claro, lo cual dificulta la ejecución efectiva de la actividad. Teniendo en cuenta que los reportes se entregan de manera oportuna, se requiere fortalecer una interpretación más dinámica de las políticas de implementación de controles, con el fin de que los funcionarios comprendan adecuadamente estos reportes y así evitar la presentación de inconsistencias.	0%
Información y comunicación	Si	86%	**Fortalezas:** Ecosistema de Gestión Documental con instrumentos, políticas, procedimientos y canales formalizados para la gestión de la información y la comunicación interna y externa. Se evidencian avances en la administración de archivos y sistemas de información, la implementación del SGSI, la ejecución del PETI 2026-2030, la gestión de riesgos de seguridad digital y el fortalecimiento de la infraestructura tecnológica. La entidad dispone de canales presenciales, virtuales, telefónicos y digitales para atender a la ciudadanía y divulgar información institucional, lo que favorece la accesibilidad, la transparencia y la interacción con los grupos de valor. Adicionalmente aplica encuestas de satisfacción y consolida información sobre las necesidades, expectativas y percepción de los usuarios, generando insumos para identificar oportunidades de mejora en la atención y en la prestación de sus servicios. Asimismo, dispone de un Plan Estratégico de Comunicaciones vigente, alineado con canales de atención y divulgación, procedimientos para la gestión de PQRSD y directrices, mecanismos de participación ciudadana y los mecanismos para la caracterización de partes interesadas y la medición de la satisfacción. También se destaca la actualización y publicación de políticas y guías asociadas al MPG, el SIG, la transparencia, el acceso a la información y la gestión documental. **Debilidades** Se identifican oportunidades de mejora relacionadas con la actualización, formalización, centralización y publicación de los inventarios de activos y sistemas de información correspondientes a la vigencia 2026, así como con la verificación periódica del uso del módulo SGD y del cumplimiento de los propósitos y metas del PETI. También se requiere fortalecer el seguimiento y evaluación de las políticas y estrategias mediante indicadores, evidencias de implementación y análisis de resultados. En materia de comunicación, no evidencian debilidades en la consolidación oportuna de información interna relevante, en la cobertura de encuestas de desempeño y en la medición del alcance y efectividad de los canales. Finalmente, se recomienda fortalecer el monitoreo de la confianza de los usuarios frente a los canales de denuncia, documentar el análisis sobre su uso y efectividad, implementar estrategias de socialización y reforzar la actualización de las políticas de gestión y desempeño del MPG para la vigencia 2026. Igualmente, se requiere fortalecer el seguimiento y evaluación de las políticas y estrategias mediante indicadores, evidencias de implementación y análisis de resultados. En materia de comunicación interna, no evidenciaron debilidades en la divulgación oportuna de información institucional relevante, particularmente frente a las contraprestaciones derivadas del convenio Nacion-E, lo que hace necesario revisar y fortalecer los procesos internos, definiendo responsables, criterios, canales y tiempos para su centralización. Asimismo, las políticas de gestión y desempeño institucional del MPG publicadas en la página web corresponden a la vigencia 2025, por lo que se requiere adelantar su revisión, actualización y publicación para 2026, incorporando los avances, resultados, riesgos, responsables, retos e indicadores del periodo. Finalmente, se recomienda fortalecer el monitoreo de la confianza de los usuarios frente a los canales de denuncia, documentar el análisis sobre su uso y efectividad, implementar estrategias de socialización y reforzar evidencias de las actividades de divulgación realizadas.	82%	**Fortalezas:** Ecosistema de políticas, guías y procedimientos formalizados y actualizados (MPG/SIG, Gobierno Digital, Transparencia, Gestión Documental, SGSI/Seguridad Digital, Atención al ciudadano, PQRSDF y disciplinarios), lo que fortalece la estandarización y el control. Los Comités de Gestión y Desempeño operan como instancias de dirección, seguimiento y decisión, permitiendo la socialización, aprobación y adopción de instrumentos (p. ej. Política General de Seguridad de la Información). Actualización del PETI 2026-2030, iniciativas de monitoreo y operación TI, gestión de activos y riesgos y acciones de mantenimiento tecnológico con resultados cuantificables. Publicación de guías y contenidos para acceso a información, medición de cartas, encuestas de satisfacción y caracterización de partes interesadas, alineado con transparencia activa/pasiva y participación ciudadana. Se cuenta con mecanismos internos y externos de comunicación, así como canales de atención y recepción de PQRSDF, encuestas y consultas, facilitando acceso, trazabilidad y respuesta. Sucesos de socialización y divulgación (piezas informativas, campañas y recomendaciones) que apoyan el fortalecimiento de la cultura de ciberseguridad y comunicación institucional. **Debilidades** Seguimiento e implementación de decisiones: Aunque los Comités de Gestión y Desempeño adoptan decisiones estratégicas, se identifican debilidades en el seguimiento sistemático a los planes de acción derivados, así como en la evidencia del cierre efectivo y evaluación de resultados. Indicadores de impacto y mejora: En cuanto con múltiples políticas, procedimientos y planes (SGSI, comunicaciones, transparencia, atención al ciudadano), sin embargo, no se evidencia un sistema consolidado que permita medir su efectividad, impacto y nivel de madurez institucional. Actualización de información institucional: Se presentan brechas en la actualización oportuna de contenidos publicados en la página web frente a cambios normativos y documentales, lo que puede afectar la transparencia, confiabilidad y oportunidad de la información. Gestión de denuncias y confianza ciudadana: Si bien existen canales para denuncias y PQRSDF, se identifica debilidad en el análisis del uso, confianza y efectividad de estos mecanismos, así como en la socialización de resultados y acciones de mejora derivadas. Aproximadamente de encuestas y percepción ciudadana: Aunque se aplican encuestas de satisfacción y percepción, se requiere mejor evidencia del uso sistemático de sus resultados para la toma de decisiones, priorización de mejoras y fortalecimiento de servicios al ciudadano. Gestión operativa de activos tecnológicos: El avance general del mantenimiento es positivo, no obstante, persisten brechas relevantes en ciertos activos (portátiles y videobeam), lo que evidencia la necesidad de una priorización basada en criticidad, riesgo e impacto en la operación.	4%
Monitoreo	Si	93%	**Fortalezas:** El Ministerio de la Alta Dirección y Liderazgo Estratégico: Tal como en el fortalecimiento del Sistema Integrado de Gestión (SIG). Gestión Efectiva de Auditorías Internas: Ejecución de auditorías basadas en las normas ISO 9001, 45001, 27001, y prioritarias de riesgos del MPG (periodo marzo 2026 – junio 2026), enfocadas en procesos clave: ¿Gestión Documental, Financiera, Contratación y Gestión de Políticas ... para asegurar el cumplimiento normativo e impulsar la sostenibilidad del servicio. Alineación con Lineamientos Técnicos y Líneas de Defensa: Seguimiento consecutivo a riesgos y planes de mejora por parte de la Subdirección de Desarrollo Organizacional (Segunda Línea), a través de plataformas SIG, articulado con la validación independiente de la Oficina de Control Interno (Tercera Línea). Alto Desempeño en Indicadores Institucionales: Evaluación de 42 indicadores en 11 procesos, alcanzando un excelente 90,64% de cumplimiento general y un 100% de oportunidades de entregables reportadas. Mitigación de Riesgos Críticos: Gestión de Riesgos Alertas en de 218 riesgos (114 en gestión) 78 de corrupción (cerca a 200 controles, logrando un 0% de materialización en riesgos de gestión (100% no materializados) y un 99,50% en riesgos de corrupción, respaldado por una sólida trazabilidad del 99,70% y 99,7%, respectivamente. Acciones en la Ejecución de Planes de Mejoramiento: Registro de 270 planes abiertos y 273 acciones vigentes, destacando que el 80% de las acciones se encuentra al día o totalmente cumplido. **Debilidades** Riesgos de PQRSD: Descuento en la puntualidad general (66,21%), con tiempo crítico en Recursos y Reclamos (34,38%) y riesgos en Consultas/Quejas y el Viceministerio de Educación Superior. Riesgo Reputacional y Normativo: Persistencia de retraso en respuestas (incumplimiento de ley 1755), con dos factores de control no integrados al sistema oficial (SIGEMA). Riesgo Operativo en Gestión Documental: Pérdida de documentos en el archivo central (SGD). Fallas en Sistemas e Indicadores: Existencia de indicadores sin meta programada, reportes cualitativos débiles y alertas en Talento Humano y Gestión Administrativa. Riesgos en Planes de Mejora: Al 13%, de acciones vencidas (concentradas en Talento Humano e Infraestructura Educativa) y 38 planes vencidos o inefectivos.	86%	**Fortalezas** • Compromiso de la Alta Dirección y Liderazgo Estratégico: Se evidencia un rol activo en el fortalecimiento del Sistema Integrado de Gestión, liderando la renovación de certificaciones internacionales como ISO 9001:2015 e ISO 14001:2015 ante el ICONTEC. • Gestión Efectiva de Auditorías Internas: Existe un Plan Anual de Auditoría debidamente aprobado y ejecutado, que alcanzó el cumplimiento de metas con la generación de 23 informes definitivos cargados en el Sistema Integrado de Gestión (SIG) al cierre del año. • Alineación con Lineamientos Técnicos y Líneas de Defensa: La Subdirección de Desarrollo Organizacional (Segunda Línea) realiza un seguimiento técnico constante de riesgos y planes de mejora en la plataforma SIG, lo cual es validado independientemente por la Oficina de Control Interno (Tercera Línea). • Efectividad en la No Materialización de Riesgos: Durante el tercer trimestre de 2026, se reportó un cumplimiento del 100% en la no materialización de los 108 riesgos evaluados (81 de gestión y 27 de corrupción). • Transparencia y Trazabilidad: La entidad mantiene la publicación trimestral de informes de riesgos, indicadores y productos no conformes en la intranet, asegurando que la información sea accesible para la mejora continua. **Debilidades** • Oportunidad en la Eficacia de los Controles: Se identificó una caída en la eficacia de los controles, bajando del 100% al 89% en el tercer trimestre de 2026, debido principalmente a debilidades en los soportes documentales de las actividades de control. • Inoportunidad en los Reportes de las Dependencias: Persisten retrasos significativos en el reporte de información por parte de los líderes de proceso en el sistema SIG, lo que afecta la oportunidad de la supervisión y la toma de decisiones. • Alertas en Planes de Mejoramiento: Se registran alertas sobre 17 acciones de mejora ya vencidas y 114 próximas a vencer, lo que representa un riesgo administrativo si no se intervienen de manera oportuna. • Deficiencias en Evaluación Externa (Contraloría): La evaluación independiente externa identificó inconsistencias en inventarios (cuenta 3497) y calidad del dato en acciones de reprobatorio en procesos judiciales, lo que derivó en una calificación de "Deficiencia de control" en este rubro particular. • Bajo Satisfacción y Transparencia Percibida: A pesar de los altos niveles de cumplimiento técnico, se ha detectado una tendencia a la baja en la percepción de transparencia por parte de los ciudadanos y en la satisfacción del cliente respecto a sus trámites y respuestas a PQRSD.	7%